

Comunidad de regantes de regantes Planetes Moro y Vall del Cami

Edicto

Con fecha 29 de febrero de 2024 tuvo lugar la celebración de la Junta General extraordinaria en la que fueron aprobadas las nuevas Ordenanzas y Reglamentos de la Comunidad de Regantes Planetes, Moro y Vall del Cami, por lo que se somete el texto a exposición pública por plazo de un mes en las sedes de los Ayuntamientos de Nonaspe, Fabara, Mequinenza así como en la sede social de la Comunidad (Avda. Orbe Cano, s/n) para que los interesados puedan examinarlos en horario hábil de oficina y formular las alegaciones que consideren pertinentes.

Lo que se comunica a los oportunos efectos.

Nonaspe, a 29 de mayo de 2024.

El presidente:

**Fdo: Joaquin Oset Borraz**